



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

**Administración de Panteones**

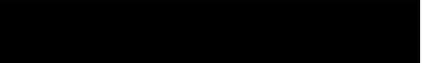
Núm. de Oficio : 0106

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE MARZO DE 2015.

C. ADRIAN GOMEZ ARVIZU



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 25/SEPTIEMBRE/1985.

en la fosa N° 34

Alineamiento D-"U"-S/N-34-34

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC.

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez